ACTA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INIQUI - SALTA, 20-08-2026

En la ciudad de Salta, siendo las 10:14 horas del día 20 de agosto de 2026, se da inicio a la Séptima Reunión Ordinaria del INIQUI, presidida por la directora del Instituto, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES y el vice director Dr. José María BERMÚDEZ y la presencia de los miembros del Consejo Directivo: Dra. Alicia CID, Dra. Eleonora ERDMANN, Dra. Carolina IBARGUREN, Lic. Michelángelo LOCATELLI, Dra. Julieta MARTÍNEZ, Tco. José V. MLEZIVA, y como secretaria de Actas la Srta. Margarita GALLO.

Ausentes c/ aviso: Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY

Se lee el Orden del Día:

1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.
2º.- Aprobación del Acta correspondiente a las 5ta y 6ta Reuniones Ordinarias 2026.
3º.- Informe Reunión N° 145 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.
4º.- Para toma de conocimiento, nota presentada por la Dra. Analía Romero renunciando al cargo de Investigadora CONICET.
5º.- Nota presentada por la Dra. Verónica Irazusta solicitando autorización para la realización de una pasantía por parte de la Dra. Romina Storb en el Laboratorio de Aguas y Suelos.
6º.- Nota presentada por la Dra. Carolina Ibarguren solicitando aval para la presentación de una postulante en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET.
7º.- Nota presentada por la Dra. Luciana Julio solicitando aval para la presentación de un postulante en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET.
8º.- Nota presentada por las Dras. Verónica Rajal y Verónica Irazusta solicitando autorización para la realización de una pasantía por parte de la Lic. Nadia Seghezzo en el Laboratorio de Aguas y Suelos.

Se da inicio al tratamiento de los temas:

1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.

a.- Nota presentada por el Dr. Juan Pablo GUTIERREZ
b.- Nota presentada por el Dr. Héctor Antonio CRISTÓBAL
c.- Nota presentada por la Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA
d.- Nota presentada por el Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA
e.- Pasantía Nacional CPA - LAgS
f.- Pasantía Nacional CPA - InBiPa

g.- Propuesta de Dirección sobre utilización de los Fondos ingresados al Instituto por STAN.
h.- Propuesta de cambio de nombre del INIQUI.

2º.- Aprobación del Acta correspondiente a las 5ta y 6ta Reuniones Ordinarias 2026.
Se aprueba y firman las Actas mencionadas.

3º.- Informe Reunión N° 145 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.
Presentes: Dra. Liliana Lupo, Directora del Instituto de Ecorregiones Andinas (INECOA) y Vicedirectora del CCT; Dr. Julio Kulemeyer, Director del Instituto de Datación y Arqueometría (INDYA); Dra. Marissa Fabrezi, Directora del Instituto de Bio y Geociencias del NOA (IBIGEO); Dra. Mónica Farfán, Directora del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI); Dr. Guillermo Wilde, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH); Dr. Pablo Cruz, Director de la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE CISOR); Dr. Diego Marco, Director del Instituto de Patología Experimental (IPE); Dra. Laura Golovanevsky, Directora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social (CIITED); Dra. Victoria Flexer, Directora del Centro de Investigación y Desarrollo en materiales avanzados y almacenamiento de energía en Jujuy (CIDMEJu); Dr. Alejandro Hernández, Director del Instituto de Investigaciones en Energía no convencional (INENCO); Dr. Carlos Cadena, Vicedirector del Instituto de Investigaciones en Energía no convencional (INENCO); Dr. Raúl Becchio, Director CCT Salta-Jujuy; Abg. Inés Zuviría Saravia, Asistente Ejecutiva CCT.

Temas tratados:

Punto 1. Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os:
A. Solicitud del Dr. Wilde: problemáticas por transferencias de fondos externos que no están pudiendo ingresar: se aclaró que es un problema por normativa del Banco Central y por errores de las entidades extranjeras, ajenos a la UAT. La Dirección del ICSOH intentará gestionar a través de la Embajada Británica el ingreso de los fondos.
B. Declaraciones del Pte. Milei: se realizará un comunicado en defensa del honor del trabajo científico y académico ante las declaraciones ofensivas realizadas desde el Poder Ejecutivo Nacional.

Punto 2. Informe de dirección
A. La situación del organismo es la misma que la informada en reuniones anteriores: lamentablemente desde el Directorio no se pudo evitar la situación sobre la prórroga de 375 becarios posdoctorales con solicitud de ingreso a CIC; las efectivizaciones CIC de este año están supeditadas al ingreso de fondos.
B. Reunión virtual de los directores de CCTs con el Directorio: están preparando agendas para el orden del día a tratar. Se solicitó tratar el boletín de indicadores de CyT con datos del repositorio, ya que el mismo tiene errores en la

clasificación científica, dejando afuera a, por ejemplo, las Ciencias Biológicas; entre otros errores y falencias que no deberían darse en la gestión científica.

C. PIP 2025: el comienzo de ejecución de los PIP puede considerarse a partir de la fecha de la resolución; la trasferencia de los fondos de los PIP 2025 y órdenes de pago están aprobadas, pero no será posible realizarlas hasta que CONICET reciba nuevos fondos desde Economía.

Punto 3: OVT: actualización de actividades de la Oficina de Vinculación del CCT: Maia Czabanyi presentó un resumen de las actividades gestionadas y flujo de tareas que viene realizando desde el inicio de su gestión en la OVT. Se solicitó completar el informe de los datos numéricos de facturación total con los porcentajes discriminados correspondientes a cada Unidad Ejecutora e Instituciones contraparte. Se comentaron algunos inconvenientes en relación al funcionamiento de las UVT (INNOVAT) y los tiempos de gestión de transferencia de pagos, aclarando que estos inconvenientes están vinculados parcialmente a la coyuntura actual del sistema científico, sin ingresos de fondos suficientes en INNOVAT, que permita mantener una buena dotación de personal.

Punto 4: Solicitud del CIDMEJu y del INDyA de fondos indivisibles para adecuación de salidas de emergencia y seguridad del edificio: se aprobó por unanimidad el financiamiento desde fondos indivisibles por $2.600.000 aprox., teniendo en cuenta un margen y diferencias que pudieran aparecer en relación a los presupuestos presentados para compra, instalación y garantía de los equipamientos de SyH.

Punto 5: Solicitud de aval institucional para la "Primera Reunión Argentina de Volcanología y Geotermia": se aprobó por unanimidad la solicitud.

Punto 6: Seguimiento reunión ordinaria N°144: revisión final de notas por parte de los consejeros: se trataron y modificaron las notas a enviar por GDE, la Dra. Fabrezi presentará una nueva versión de la nota relacionada al financiamiento de CIC jóvenes para revisión de los consejeros.

Punto 7: Solicitud del INIQUI y seguimiento de gestiones para el 1° taller para investigadores "Liderazgo y Gestión de Equipos: se aprobó por unanimidad cubrir los gastos en relación al disertante, y con voto nominal, se estableció además un límite de $1.000.000 en total para cubrir otros gastos generados durante la realización de las dos clases presenciales. Se estima un total aproximado de $2.200.000.

Punto 8: Cambios en los representantes del ICSOH en el CEI: el Consejo aprobó la incorporación de la Dra. Paulizzi al Comité de Ética.

Punto 9: Fondos del CCT generados por intereses:
A. Análisis de la ejecución y planificación de los fondos provenientes de intereses financieros. Situación actual del CCT CONICET Salta–Jujuy: se presentó la situación en relación a intereses generados en el CCT y la necesidad de ejecución y proyección de los mismos en el corto-mediano plazo por parte de las UE. Cada instituto deberá planificar la ejecución de sus fondos disponibles por intereses

mencionados en la reunión y dinamizar la ejecución a la brevedad, principalmente aquellas UE que tienen montos mayores, provenientes de proyectos y STAN.
B. Definición de criterios para la asignación y utilización conjunta de los fondos disponibles en el ámbito del CCT, provenientes de intereses financieros de distintas fuentes (proyectos, Vincular, Equipar Ciencia): se dispone de un monto de $5.500.000 correspondiente a proyectos del CCT transversales a las UE. Se propuso destinar dichos recursos al financiamiento de una iniciativa de interés común que beneficie al conjunto de las UEs del CCT. Se aprobó destinar los mismos hacia un área de informática, quedando la definición del destino específico para una próxima instancia.
C. Creación de un fondo de emergencia y apoyo para las Unidades Ejecutoras con menor disponibilidad presupuestaria, financiado con recursos provenientes de fondos indivisibles: se aprobó la creación de un fondo de emergencia por un total de $6.000.000,00 para cubrir gastos exclusivamente de funcionamiento de la UE CISOR, ICSOH y el CIITED, una vez que las UE hayan ejecutado sus fondos propios de funcionamiento.
D. Definición de un esquema de distribución de los fondos indivisibles por Unidad Ejecutora y Zona de Influencia, estableciendo montos de referencia y una proyección de los posibles gastos a financiar: se aprobó por unanimidad un cambio en la modalidad de utilización de los fondos indivisibles, como medida excepcional y temporal en atención a la situación crítica que se atraviesa ante la falta de financiamiento. Se mantendrá la reserva de recursos cuyo destino se encuentra establecido en la disposición vigente: conservando un 30 % del total de fondos indivisibles no comprometidos, así como un porcentaje destinado al financiamiento de actividades transversales y del EVLG del CCT. Se genera en carácter temporario un fondo de fortalecimiento por un monto total de $22.000.000, distribuidos en partes iguales entre las diez UE ($2.000.000 a cada instituto), contemplando una alícuota para agentes o grupos pertenecientes a Zonas de Influencia. Estos fondos deberán ejecutarse de conformidad con la normativa vigente de CONICET aplicable a fondos propios, debiendo cada Unidad Ejecutora planificar su utilización con el objetivo de garantizar su ejecución durante el segundo semestre de 2026. Se aclara que debe solicitarse autorización previa a sede central, a través de la UAT, para las compras de bienes patrimoniales, ya que los mismos son inventariables.

Punto 10: Solicitud UE CISOR de fondos para cobertura de gastos para compra de elementos de limpieza e higiene para el adecuado funcionamiento de la UE: quedó sin efecto debido al punto 9 tratado por este Consejo.

4º.- Para toma de conocimiento, nota presentada por la Dra. Analía Romero renunciando al cargo de Investigadora CONICET.
Se lee nota presentada al presidente del CONICET por la Dra. Analía I. Romero, donde presenta su renuncia a partir del 1° de agosto, al cargo de Investigadora Adjunta que desempeña en Instituto. Agradece al personal y al Instituto el apoyo brindado.
Se toma conocimiento.

5º.- Nota presentada por la Dra. Verónica Irazusta solicitando autorización para la realización de una pasantía por parte de la Dra. Romina Storb en el Laboratorio de Aguas y Suelos.

La Dra. Irazusta solicita autorización para que la Dra. Romina STORB, realice una Pasantía no rentada en el Laboratorio de Aguas y Suelos, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del presente año. Adjunta Currículum Vitae, Plan de Trabajo y el Seguro correspondiente.
Se aprueba y se emitirá Resolución.

6º.- Nota presentada por la Dra. Carolina Ibarguren solicitando aval para la presentación de una postulante en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET.

Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Carolina Ibarguren donde solicita aval del Instituto para presentar como postulante a la Licenciada en Nutrición María Verónica ABADE en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET. Adjunta tema propuesto para la beca y CV de la postulante.
Se toma conocimiento y se aprueba.

7º.- Nota presentada por la Dra. Luciana Julio solicitando aval para la presentación de un postulante en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET.

También la Dra. Luciana Julio, presenta nota donde solicita aval del Instituto para presentar como postulantes en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET a:
1 – Sr. Martín Nicolás ORTÍZ, alumno avanzado de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Salta.
2 – Lic. en Nutrición Ana Paula FERRARI
Adjunta temas propuestos para la beca y CV de ambos postulantes.
Se toma conocimiento y se aprueba.

Se deja aclarado que tanto para el punto 6 como para el punto 7, que son las notas presentadas por las Dras. Ibarguren y Julio, que la modalidad del Instituto, debido a la falta de espacio, es que cada Director de Beca se hace responsable de conseguir lugar de trabajo para sus becarios.

8º.- Nota presentada por las Dras. Verónica Rajal y Verónica Irazusta solicitando autorización para la realización de una pasantía por parte de la Lic. Nadia Seghezzo en el Laboratorio de Aguas y Suelos.

Las Dras. Rajal e Irazusta solicitan autorización para que la Lic. Nadia SEGHEZZO, realice una pasantía rentada (financiada por Fundación Williams) en el Laboratorio de Aguas y Suelos - LAgS. Esta pasantía se realizará a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del presente año. Adjuntan Currículum Vitae, Plan de Trabajo y el Seguro correspondiente.
Se aprueba y se emitirá Resolución.

Asuntos incorporados:

a.- Nota presentada por el Dr. Juan Pablo GUTIERREZ

Se da lectura a la nota presentada por el Dr. Juan Pablo Gutiérrez donde solicita aval del Instituto para presentar como postulante a la Ingeniera Química Ruth Mariela PASTRANA en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET. Adjunta tema propuesto para la beca y CV de la postulante.
Se toma conocimiento y se aprueba.

b.- Nota presentada por el Dr. Héctor Antonio CRISTÓBAL

El Dr. Héctor Cristóbal presenta nota donde solicita aval del Instituto para presentar al estudiante avanzado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas Enzo Gabriel TOLABA CARRILLOS, en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET. Adjunta tema propuesto para la beca y CV del postulante.
Se toma conocimiento y se aprueba.

c.- Nota presentada por la Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA

Se procede a la lectura de la nota presentada por la Dra. Irazusta donde solicita aval institucional para presentar en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET al Sr. Mauricio Ortega. Adjunta tema propuesto para la beca y CV del postulante.
Se toma conocimiento y se aprueba.

d.- Nota presentada por el Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA

Se da lectura a la nota presentada por el Dr. Enzo Goncalvez de Oliveira donde solicita aval del Instituto para presentar como postulantes en la Convocatoria de Becas Doctorales de CONICET a:
1 – Lic. en Nutrición Nérida Nayla QUISPE
2 – Lic. en Nutrición Soledad PONCE SULCA
Adjunta temas propuestos para la beca y CV de ambos postulantes.
Se toma conocimiento y se aprueba.
Cabe aclarar que para los puntos a, b, c y d, es la misma modalidad que para los puntos 6° y 7°.

e.- Pasantía Nacional CPA - LAgS

El grupo de Laboratorio de Aguas y Suelos, presenta solicitud de Pasantías Nacionales CPA, a Alejandra LONDERO, Profesional de Apoyo Principal del Instituto de Genética Veterinaria IGEVET, CONICET-UNLP, quien realizará una pasantía de capacitación en su grupo de trabajo, desde 1° de marzo al 31 de mayo de 2027.
Se toma conocimiento.

f.- Pasantía Nacional CPA - InBiPa

El grupo de InBiPa, presenta solicitud de Pasantías Nacionales CPA, a Alejandro SEVILLA, Profesional de Apoyo Adjunto del Instituto de Tecnología de Alimentos y Procesos Químicos (ITAPROQ, CONICET – UBA), quien realizará una pasantía de capacitación en su grupo de trabajo, desde 3 de mayo al 3 de junio de 2027.
Se toma conocimiento.

g.- Propuesta de Dirección sobre utilización de los Fondos ingresados al Instituto por STAN.

La Dra. Farfán Torres informa sobre los fondos ingresados al Instituto por STAN, sobre este tema comenta que el IBIGEO los utiliza otorgando una ayuda económica anual de $ 500.000, a los becarios que lo necesiten para viajes por tareas de campo.

Tomando esta iniciativa del IBIGEO, la Dra. propone implementar una política similar en el Instituto, por lo cual informa que en la actualidad el INIQUI cuenta con 22 STAN, por lo que los fondos que ingresados ($ 8.000.000) alcanzarían para otorgar una ayuda económica a los Becarios Doctorales y Pos Doctorales del Instituto. Esta ayuda sería solo para situaciones que lo necesiten, como ser: viajes, pasantías, cursos de PG, congresos y serían otorgados de la siguiente forma: Becarios Doctorales $ 400.000 y a Becarios PD $ 300.000 anuales, esto estaría supeditado a la disponibilidad de ingresos.

La Dra. Eleonora Erdmann no está de acuerdo con esta propuesta y solicita que se les otorgue mas tiempo para pensar y analizar esta iniciativa y que en la próxima reunión cada integrante del CD elabore otras propuestas u opciones.

La Dra. Farfán aclara sobre la premura de resolver este tema, ya que desde el CCT solicitaron la información en forma urgente.

Se somete a votación lo expresado por la Dra. Erdmann para saber si se posterga o no la decisión de aceptar la propuesta de la Dra. Farfán. Las opciones son:

Postergar	***No Postergar***
Dra. Eleonora Erdmann	Dra. Alicia Cid
Lic. Michelángelo Locatelli	Tco. José Víctor Mleziva
	Dra. Julieta Martínez
	Dra. Carolina Ibarguren

Se aprueba la postura de no postergar el análisis de la propuesta de la Dra. Farfán sobre la ayuda económica a los becarios con fondos provenientes de los ingresos de los STAN. Se somete a votación esta propuesta y es aprobada en forma unánime.

Por lo que se crea un fondo común de $ 8.000.000 anuales, sujetos a los fondos de STAN que ingresen, para ayuda económica de Becarios Doctorales y PD para cuando lo necesiten.

Se queda de acuerdo en que se reglamentará esta propuesta.

h.- Propuesta de cambio de nombre del INIQUI.

Ante el reciente fallecimiento del Dr. Juan Carlos Gottifredi, la Dra. Farfán propone modificar la denominación del Instituto, que pasaría a llamarse: *"Instituto de Investigaciones para la Industria Química – INIQUI "Dr. Juan Carlos Agustín GOTTIFREDI"*.

Teniendo en cuenta la destacada trayectoria del Dr. Gottifredi, su condición de creador y fundador del INIQUI, así como su desempeño como Director de la Institución en distintos períodos, se considera que perpetuar su nombre en la denominación del Instituto constituiría un merecido reconocimiento a su invaluable contribución y un homenaje destinado a trascender en el tiempo.

La propuesta es sometida a consideración y aprobada por unanimidad. Se emitirá la correspondiente Resolución y se iniciarán los trámites correspondientes.

Siendo las 11:17 horas, se da por finalizada la Séptima Reunión del Consejo Directivo del INIQUI, período 2026.-

Alicia Cid

Jose Bermudez.

E. M. Farfán Torres

Eleonora Erdmann